

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2022 se informa al señor Juez, que encontrándose el proceso al Despacho se allegó memorial de fecha 25 de mayo de 2022. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020-1086

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, mediante oficio requiérase bajo los apremios del artículo 44 del C.G. del Proceso a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA CENTRO DE BOGOTA para que se sirva informar a este Juzgado, los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a la orden impartida comunicada mediante el oficio número 21-0545 de fecha 03 de mayo de 2021. *Adjúntese copia del mencionado oficio.*

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(3)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 5 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 051

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

Jguc